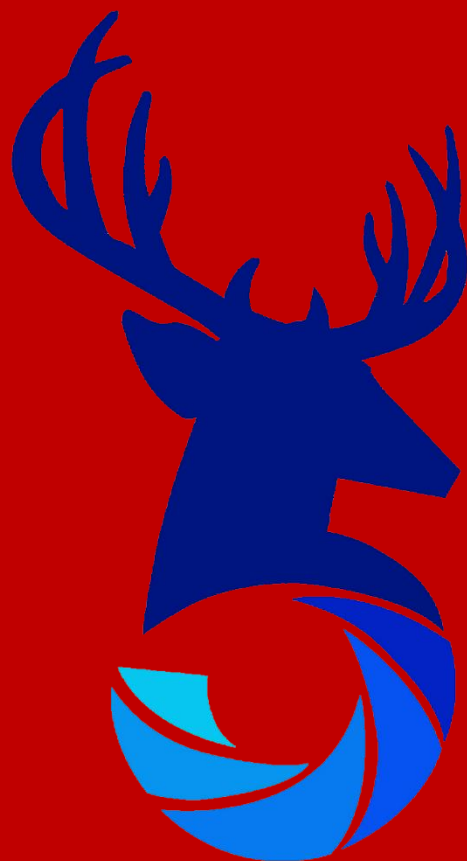


PLAN DE TRABAJO



POR EL BIEN DE LA UNIVERSIDAD

#PrimeroLosEstudiantes

**COMITÉ DIRECTIVO FEUM
2018-2021**

PLANILLA 5

COMITÉ DIRECTIVO FEUM
2018-2021



La Universidad Autónoma del Estado de Morelos al igual que la mayoría de las instituciones públicas de nuestro país y de Latinoamérica han sufrido los estragos de una crisis producto de un modelo económico neoliberal. La crisis neoliberal no solo es económica, también es una crisis de ideas, valores y pensamiento. Este sistema económico ha dejado atrás el verdadero fin de las Universidades públicas.

En la academia, los universitarios deberíamos encontrar el mejor lado del ser humano; la excelencia, la búsqueda de la verdad y espíritu de servicio.

La educación y el desarrollo científico deberían ser prioridad para el desarrollo humano, económico de todo país y principalmente de nuestro Morelos, nuestro México y nuestra querida Latinoamérica, es por eso que los países que no generamos conocimiento seremos relativamente más ignorantes y dependientes de lo que producen otros.

La producción científica-tecnológica y su utilización para generar el bien común, no se logrará mientras el Estado siga apostándole a una economía basada en la explotación de los recursos finitos.

Mientras no empecemos a construir nuevos modelos, mirando otros horizontes, donde desde la academia, los universitarios generemos una economía de recursos infinitos, basada en la generación del conocimiento, desarrollo y aprovechamiento del talento humano, producción de ciencia y tecnología, no lograremos avances reales en términos del desarrollo humano, económico y social.


Ninguna Universidad latinoamericana se encuentra dentro de las cien mejores Universidades del mundo. El desafío de buscar la excelencia Universitaria como mecanismo de cambio para mejorar el buen vivir, el bien común, el desarrollo humano y económico debe empezar por las mismas Universidades, donde los académicos y los universitarios trabajemos día a día para construir el mejor rostro del ser humano. La búsqueda de la verdad y transparencia deben ser los roles principales de las Universidades procurando con esto terminar con la corrupción. No decir la verdad es una forma de corrupción.



Planilla 5 FEUM



@DiegoACerqueda



Como universitarios alumnos asumimos nuestro rol dentro de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, procurando que desde la representación estudiantil de la Federación de Estudiantes Universitarios del Estado de Morelos construyamos un nuevo modelo basado en la generación de conocimiento, aprovechamiento y desarrollo del talento humano, un modelo sostenido sobre la explotación de los recursos infinitos y en búsqueda de la verdad.

“Por el bien de la Universidad, primero los estudiantes”



POR EL BIEN DE LA UNIVERSIDAD

#PrimeroLosEstudiantes

MISIÓN

Transformar a la FEUM, logrando una representación que verdaderamente vea por los intereses de los estudiantes y que participe activamente en la búsqueda de una mejor Universidad.

VISIÓN

Ser una FEUM plural, democrática y transparente que participe activamente en el desarrollo humano, científico, tecnológico y académico de la Universidad y sus estudiantes.



Planilla 5 FEUM



@DiegoACerqueda

EJES RECTORES

1.- DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS ESTUDIANTES



POR EL BIEN DE LA UNIVERSIDAD

#PrimeroLosEstudiantes

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos cuenta con una Procuraduría de los Derechos Académicos cuya función consiste en tutelar y procurar el respeto de los derechos de los trabajadores académicos y de los alumnos, que en la materia concede la legislación universitaria y el orden jurídico nacional.

A pesar de existir esta instancia dentro de la Universidad se observa que la mayoría de los estudiantes desconoce la existencia de esta organización encargada de la procuración de justicia.

Según información oficial, durante el ciclo escolar 2016-2017 la Procuraduría de los Derechos Académicos radicó 34 expedientes de queja, donde se atendieron inconformidades y conflictos en los siguientes temas:

- Baja administrativa por falta de asentamiento de calificaciones en sistema SADCE.
- Cambio de tutor y aviso de calificación reprobatoria.
- Reposición de examen en quinta oportunidad por falta de sinodales.
- Baja administrativa por no poder cursar materia dentro del tiempo establecido por el plan de estudios de la unidad académica.
- Hostigamiento.
- Baja definitiva por agotar temporalidad.
- Falta de asentamiento de calificaciones.
- Autorización de prórroga para solicitud de recibo de pago de exámenes a título de suficiencia.
- Cambio de profesor.
- Falta de emisión de recibo de reinscripción.



Planilla 5 FEUM



@DiegoACerqueda



POR EL BIEN DE LA UNIVERSIDAD

#PrimeroLosEstudiantes

En este sentido, nuestro plan de trabajo propone lo siguiente:

1. Daremos atención inmediata a los conflictos que se generen donde se vean transgredidos los derechos del estudiantado, promoviendo el dialogo y la conciliación como método para la solución de conflictos. En caso de ser requerido, no habiendo algún método eficaz de solución, utilizaremos todos los recursos legales a nuestro alcance para defender los derechos de los estudiantes, dando acompañamiento y asesoría totalmente gratuita y de calidad; promoviendo denuncias, quejas y demás procedimientos que se requieran para salvaguardar los intereses y derechos del estudiante, incluso recurriendo al juicio de amparo.
2. Presentaremos una iniciativa de reforma al Reglamento de la Procuraduría de los Derechos Académicos a efecto de que el procurador tenga competencia para conocer de manera oficiosa los asuntos donde se vulneren Derechos Humanos de los estudiantes; es decir, sin necesidad de que el o los agraviados interpongan una queja. En este mismo sentido, las resoluciones que emita la Procuraduría de los Derechos Académicos tienen que tener efectos coercitivos y restitutorios y no simples recomendaciones.
3. Durante el primer trimestre de nuestra administración impulsaremos una consulta estudiantil, que se llevará a cabo en todas las sedes que conforman nuestra Universidad, para conocer la percepción que tienen los estudiantes sobre distintos temas de interés general.
4. Trabajaremos desde la FEUM en coordinación con la Procuraduría de los Derechos Académicos para implementar una campaña permanente de información a la comunidad universitaria sobre los derechos y obligaciones que tenemos los estudiantes promoviendo el respeto a los Derechos Humanos.



Planilla 5 FEUM



@DiegoACerqueda



POR EL BIEN DE LA UNIVERSIDAD

#PrimeroLosEstudiantes

2.- TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El Comité Directivo de la FEUM durante el periodo 2014-2017 recibió como presupuesto asignado por el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos la cantidad de 4.5 millones de pesos, los cuales debieron ser utilizados para el correcto desempeño de las funciones operativas de la FEUM y los Comités Ejecutivos de las Sociedades de Alumnos (CESA'S) de cada una de las unidades académicas que conforman nuestra Universidad.

Es importante resaltar que el Comité Directivo de la FEUM en ningún momento designó parte del presupuesto recibió por parte de la Universidad a los CESA'S a pesar de ser esta una obligación plasmada en la legislación de la FEUM.

El artículo 8° fracción VIII del Estatuto de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos obliga al comité directivo de la FEUM a ejercer su presupuesto y demás activos de forma transparente y apegada a los fines de esta organización estudiantil. Siendo una obligación de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos rendir cuentas de sus actividades desempeñadas y además justificar y comprobar de manera fehaciente y suficiente sus gastos operativos utilizados.

A continuación se muestran los egresos del Comité Directivo de la FEUM, donde al pleno del Consejo General de Representantes (CGR), informó de una manera informal y sin apego a la transparencia el ejercicio correspondiente al periodo 2015- 2016 la siguiente información:



Planilla 5 FEUM



@DiegoACerqueda

FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MORELOS



RUBROS	TOTAL
COMBUSTIBLES	301.186,38
ALIMENTOS	283.461,88
ARTICULOS DE OFICINA	24.809,46
PAPELERIA	114.458,45
ARTICULOS DE LIMPIEZA	4.816,71
EVENTOS CULTURALES	66.946,00
TRANSPORTE Y PEAJE	129.155,52
APOYO A ESTUDIANTES	140.197,34
BELENES	247.569,60
UNIFORMES	59.088,08
PUBLICIDAD	19.311,68
AUTOBUSES	39.000,00
CAPACITACION DEL COMITÉ DIRECTIVO	70.000,00

GASTO EJERCIDO
1.500.001,10

Fuente: Informe del Secretario de Finanzas y tesorería 2015

En este sentido nuestro plan de trabajo propone lo siguiente:

1. Nuestro proyecto ofrece a la comunidad universitaria un plan integral de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, donde de manera pública se dé a conocer el total de los ingresos correspondientes al presupuesto que se nos asigna por parte del Consejo Universitario, así como derechos e ingresos extraordinarios que generemos.

En este mismo sentido, se justificará cada uno de los egresos que se efectúen, implementando desde el primer día de nuestra administración un plan de austeridad



Planilla 5 FEUM



@DiegoACerqueda

equilibrando de manera razonable nuestros gastos operativos, terminando con el despilfarro de recursos económicos y materiales.

2. Asumimos el compromiso en materia de acceso a la información de todas las actividades que desempeñaremos, haciendo público por todos los medios a nuestro alcance las convocatorias, actas, acuerdos, sesiones, programas y eventos.



POR EL BIEN DE LA UNIVERSIDAD

#PrimeroLosEstudiantes

3.-GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DESARROLLO DEL TALENTO

Nuestro proyecto le apuesta al aprovechamiento y desarrollo del talento humano, así como a la generación del conocimiento mirando nuevos horizontes para la construcción de una sociedad y comunidad universitaria basada en la educación.

Según información oficial durante el ciclo escolar 2016-2017 en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se asignaron las siguientes becas:

PROGRAMA	BECAS ASIGNADA
Media Superior:	
Prospera	1,494
Media Superior y Superior:	
Beca salario	29,290
Superior:	
Excelencia	98
Servicio social	46
Titulación	15
Movilidad Internacional	9
Programa Olimpiadas de la Ciencia SEP-AMC	2
SEP-Prospera inicia tu carrera	247
Beca de Manutención	272
Becas Posgrado CONACyT Nacionales	503
Total	31,976



Planilla 5 FEUM



@DiegoACerqueda



Fuente: Secretaría General UAEM



Fuente: Secretaría General UAEM



Planilla 5 FEUM



@DiegoACerqueda



POR EL BIEN DE LA UNIVERSIDAD

#PrimeroLosEstudiantes

En este sentido nuestro plan de trabajo propone lo siguiente:

1. Fomentaremos una campaña universitaria donde se premie y reconozca la cultura del esfuerzo y la excelencia, a través de becas y programas de apoyo dirigidos a alumnos de bajo recursos, madres o padres de familia, alumnos de excelencia académica, deportiva y cultural. Estos programas de apoyo irán desde descuentos en el pago de reinscripción e inscripción, apoyo en lentes, transporte, material literario y didáctico, alimentación y reconocimiento al mérito académico, entre otros.
2. Impulsaremos proyectos generados por la comunidad estudiantil donde vincularemos, gestionaremos y motivaremos al alumno para que pueda desarrollarlos de manera eficiente.
3. Se impulsará y apoyará las actividades artísticas que van desde la danza folclórica, poesía, literatura, cerámica "Escultura del barro", jazz musical, serigrafía, oratoria, grabado, guitarra, creación escénica, canto, cartonería y alebrijes, instrumentos musicales, danza polinesia, pintura, ritmos latinos, el grupo representativo de la Tuna Estudiantil y demás grupos culturales, además, promoveremos la impartición de estos talleres en la zona oriente y sur del Estado.

Gestionar proyectos y programas que impulsen el equipamiento, así como la infraestructura deportiva y cultural de toda la universidad y escuelas preparatorias.

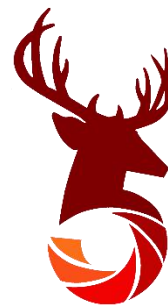
4. Impulsaremos el apoyo a todos los estudiantes deportistas que participen destacadamente en equipos representativos de competencias nacionales tales como: basquetbol, halterofilia, tae kwon do, tiro con arco, karate do, voleibol de sala, handball, ajedrez, atletismo, futbol, judo, levantamiento de pesas, tenis, tenis de mesa, tiro con arco, voleibol de playa, futbol americano, tocho bandera, danza aérea, gimnasia aeróbica, kendo, porras, rugby, kick boxing, entre otros.
5. Promoveremos becas para impulsar la formación lingüística a través de los cinco planteles del CELE que existen dentro de nuestra universidad.



Planilla 5 FEUM



@DiegoACerqueda



POR EL BIEN DE LA UNIVERSIDAD

#PrimeroLosEstudiantes

6. Promoveremos las convocatorias de organismos nacionales e internacionales tales como la ANUIES, SANTANDER ECOES, SANTANDER ECOES-IBEROAMERICA y la Secretaria de Educación Pública, impulsando la movilidad nacional e internacional.
7. Impulsaremos la creación de diplomados, congresos, ponencias, talleres, actividades de difusión de ciencia y tecnología, mesas redondas, debates, foros, cátedras y actividades que complementen el desarrollo académico de los estudiantes.
8. Impulsaremos la participación de los estudiantes en las ferias locales y nacionales del libro.

4.- RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ESPÍRITU DE SERVICIO

Como estudiantes de una Universidad Pública y Autónoma tenemos la obligación moral de retribuir desde las diversas disciplinas un poco de lo que la sociedad y el pueblo de Morelos y México ha contribuido a nuestra formación académica, es por eso que fomentaremos actividades donde los estudiantes participemos activamente sirviendo a nuestro estado.

En este sentido nuestro plan de trabajo propone lo siguiente:

1. Implementaremos campañas dirigidas a la sociedad civil, donde los estudiantes liberen su servicio social, desempeñando las disciplinas en las que nos formamos.
2. Impulsaremos actividades altruistas y filantrópicas al interior y exterior de la Universidad.
3. Apoyaremos los programas de voluntariado, promoviendo la participación de los estudiantes dentro de estos.



Planilla 5 FEUM



@DiegoACerqueda

5.- AUTOGENERACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS



POR EL BIEN DE LA UNIVERSIDAD

#PrimeroLosEstudiantes

La Federación de Estudiantes Universitarios generará la gestión de recursos económicos y materiales, de una manera coordinada por los propios estudiantes, los cuales tendrán la oportunidad de desempeñar actividades de acuerdo a las áreas de su interés.

Para éste proyecto la Federación, en coordinación con el Patronato Universitario impulsará actividades, las cuales podrán generar recursos económicos que serán destinados al cumplimiento de los objetivos principales de la Federación.

Dichos proyectos son los siguientes:

1. Estudio Fotográfico.- Este proyecto está diseñado para generar recursos económicos y conocimiento en beneficio de la comunidad universitaria, además de satisfacer necesidades de los estudiantes de la máxima casa de estudios, colaborando con las carreras relacionadas a lo antes mencionado.
2. Comedor Universitario.- La correcta alimentación de los estudiantes es un factor importante para el correcto desempeño escolar, y por eso la Federación impulsa este programa pensando en un beneficio directo hacia los ellos, este proyecto ayudará a su economía ya que se promoverá una colaboración directa con los Campos Experimentales de Agropecuaria de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, los cuales proveerán productos y materia prima de calidad que abastecerán a este programa de alimentación procurando ofrecer precios que estén al alcance de todos los estudiantes y al mismo tiempo velar por una alimentación en beneficio de su salud. Los ingresos obtenidos serán direccionados al desarrollo de las unidades académicas de las zonas aledañas del estado y será una fuente de motivación de dichas unidades para gestionar sus propios programas de alimentación en un futuro.



Planilla 5 FEUM



@DiegoACerqueda



POR EL BIEN DE LA UNIVERSIDAD

#PrimeroLosEstudiantes

3. Centro de Fotocopiado.- Pensando en las principales actividades que conlleva la vida universitaria, la federación desarrollará el proyecto de centro de fotocopiado el cual becará a estudiantes de escasos recursos para que por medio de una mínima cantidad monetaria pueda tener el beneficio de una amplia cantidad de fotocopias que puedan utilizar en sus diferentes actividades escolares. Los recursos recabados serán el motor de este proyecto junto con la colaboración estudiantil, y permitirán la correcta operación de dicho centro.

6.- GESTIÓN Y VINCULACIÓN

La Federación de Estudiantes Universitarios además de representar a la comunidad estudiantil, tiene la función de gestionar proyectos y recursos materiales así como la de vincular a los estudiantes de preparatoria, licenciatura y posgrado.

Es por eso que impulsaremos la siguiente propuesta:

1. Impulsaremos un programa de gestión universitaria, generando recursos materiales que se requieran en las distintas unidades académicas que irán desde material bibliográfico, tecnológico, uniformes, instrumentos y demás requeridos según las necesidades básicas y las posibilidades de conseguirlos.

7.- REFUNDACIÓN DE LA FEUM Y SU ESTRUCTURA ORGÁNICA

Debido a diferentes situaciones en la actualidad con respecto a la Federación, se han detectado diferentes inconvenientes, tales como:

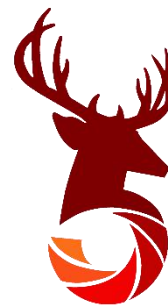
- Gastos innecesarios en las operaciones de renovación de Comité Ejecutivo de Sociedades de Alumnos. Es decir, la renovación de cada uno de los CESAS en diferentes fechas eleva los costos de operación lo cual representa un gasto innecesario.



Planilla 5 FEUM



@DiegoACerqueda



POR EL BIEN DE LA UNIVERSIDAD

#PrimeroLosEstudiantes

- Incertidumbre jurídica de los procesos, es decir, no hay certeza de que exista una igualdad en todos y cada uno de los procesos, en vista de que es un hecho notorio de que no en todos los procesos hay condiciones similares en cuanto a requisitos, recursos y condiciones.
- La limitada seguridad jurídica de que los procesos se llevan a cabo adecuadamente y de forma imparcial.

Derivado de dichas situaciones nuestro proyecto propone las siguientes soluciones:

1. Se propone una misma coordinación para homologar todos los procesos de renovación de los diferentes CESA'S en una determinada fecha, con la finalidad de establecer un presupuesto general y evitar exceso de gastos injustificados.
2. Proponer una revisión póstuma al proceso de renovación de comités para transparentar todas las operaciones que derivan de este.
3. La creación de un historial de registro de actas de forma pública, el cual sea de fácil acceso para cualquier persona.

8.- REFORMAS ESTRUCTURALES A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

En la actualidad, la mayoría de nuestras legislaciones universitarias se han vuelto obsoletas en vista de que no hay ninguna figura que imponga una suspensión en contra de actos que sean violatorios a los derechos de los estudiantes. Es decir, por la notoria tardanza de la mayoría de los tramites que se efectúan dentro de nuestra máxima casa de estudios.

Es una realidad que hoy en día la procuraduría de los derechos académicos emite simples recomendaciones, por lo que las resoluciones derivadas no tienen un carácter obligatorio para las autoridades que cometen actos violatorios a los derechos de los estudiantes. En razón del hecho de que no se suspendan dichos actos puedan provocar que el derecho quede irreparablemente violado, cosa que en el derecho vigente no debe suceder.



Planilla 5 FEUM



@DiegoACerqueda



POR EL BIEN DE LA UNIVERSIDAD

#PrimeroLosEstudiantes

En vista de que la procuraduría de los derechos académicos no tiene facultades ejecutivas a la hora de resolver los casos que se presentan, se propone una reestructuración detallada de la estructura normativa y una actualización con el derecho vigente en favor de los derechos de las partes que resultan agraviadas, como por ejemplo, la creación de la figura de una suspensión que resguarde los derechos violados y cese los actos que causen perjuicio a los estudiantes.

9.- DEFENSA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA RESPONSABLE

La defensa de la Autonomía Universitaria es una obligación moral que tenemos todos los estudiantes. Definimos a la Autonomía como la facultad que nos da la Ley para organizar de una manera democrática las estructuras internas dentro de nuestra máxima Casa de Estudios.

Defenderemos la Autonomía Universitaria de una manera responsable, respetando los Derechos Humanos, las garantías Constitucionales y la pluralidad de pensamiento.

Impulsaremos en toda la comunidad estudiantil:

1. Campaña para fomentar la identidad Universitaria.
2. Impulsaremos actividades de información sobre la importancia de lo que representa defender la autonomía Universitaria.

10.- DESARROLLO DE ESCUELAS PREPARATORIAS

Es una realidad que los estudiantes de escuelas de nivel medio superior en el estado de Morelos se encuentran en una incertidumbre al cursar la última parte de sus estudios en dichas instituciones al no tener una referencia clara y verídica de las carreras que ofrece la UAEM. Por eso la Federación implementará programas como ferias vocacionales, en donde se consolide ese vínculo entre el estudiante de preparatoria y la universidad, para que esta exponga de una manera interactiva y clara cuales son a grandes rasgos los elementos de cada una de las carreras que ofrece en sus facultades, y así concientizar y dar una referencia adecuada que permita al estudiante solicitar ficha para estudiar la carrera que más le agrade.



Planilla 5 FEUM



@DiegoACerqueda

Lamentablemente en la actualidad existen limitantes para que los jóvenes que quieren seguir con sus estudios logren ser parte de la UAEM, es por esto que la Federación apoyará a estos aspirantes promoviendo la eliminación del costo de los cursos propedéuticos de inducción, que solo afectan considerablemente su economía y que los cuales tienen el fundamental derecho a la educación.

Es importante mencionar que existen facultades con carreras específicamente saturadas en las convocatorias de emisión de fichas para lograr un lugar en la institución, por lo anterior la federación se enfocará de una manera más objetiva en aquellas carreras como; contabilidad, medicina, derecho, administración de empresas, etc., donde se implementan filtros que truncan las aspiraciones y sueños de los jóvenes en el estado.

Es evidente que el talento de los jóvenes en la actualidad demanda nuevas oportunidades, oportunidades de calidad, que al mismo tiempo den a este sector de la población la oportunidad de retribuir a la sociedad el apoyo que ellos reciben. Es fundamental promover ante el Consejo Universitario la creación de nuevas ofertas educativas en nuestra máxima casa de estudios y a la vez impulsar el desarrollo de las licenciaturas de nueva creación.



POR EL BIEN DE LA UNIVERSIDAD

#PrimeroLosEstudiantes



Planilla 5 FEUM



@DiegoACerqueda



POR EL BIEN DE LA UNIVERSIDAD

#PrimeroLosEstudiantes

PLANILLA 5

COMITÉ FEUM 2018-2021

DIEGO A. CERQUEDA TORRES

PRESIDENTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Diego Armando Cerqueda

RAÚL VIVERO TRUJILLO

VICEPRESIDENTE

FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA



Raul Vivero

VANESA JIMÉNEZ TAPIA

CONSEJERA UNIVERSITARIA

FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES



Vanesa Jmz

DAVID CORONEL MORALES

SECRETARIO GENERAL

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA



David Coronel